

**HECHO ESENCIAL
EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 55**

**CARTA Nº: 222 - 2018
MAT: Hecho Esencial**

Coquimbo, 21 de junio de 2018.

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

De mi consideración,

Junto con saludar cordialmente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en las Normas de Carácter General N° 30 y N°284 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, por medio del presente documento cumpla con informar a usted, en carácter de HECHO ESENCIAL respecto de la empresa y sus negocios, lo siguiente:

Con fecha 21 de junio de 2018, se ha recibido documento N°161/2018 de la Dirección Ejecutiva del Sistema de Empresas - SEP, donde se informa que el Consejo SEP acordó designar como directores de la Empresa Portuaria Coquimbo a las siguientes personas:

Sr. Juan Cristóbal Rollán Rodríguez, se designa como Presidente del Directorio desde el 20 de junio de 2018 y hasta el 1 de octubre de 2019, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la Sra. Sally Bendersky Schachner.

Sr. Mario Bertolino Rendic, desde el 20 de junio de 2018 y hasta el 1 de octubre de 2021, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Sergio Smythe Anais.

Sra. María Alzerreca Luna, desde el 20 de junio de 2018 y hasta el 1 de octubre de 2021, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Cristián Valdés Paris.

Sin otro particular,
Saluda atentamente,



**CLAUDIO ORMEÑO VÁSQUEZ
Gerente General
Empresa Portuaria Coquimbo**



COV/PSA/ggn
Distribución:

- Comisión para el Mercado Financiero.
- Archivo Puerto Coquimbo.